

ESTUDIO IBERICAN

NORMAS PARA LA AUTORÍA/COAUTORÍA DE PUBLICACIONES COMO INVESTIGADOR Y NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN AL COMITÉ CIENTÍFICO

ESTUDIO IBERICAN

IBERICAN es un estudio epidemiológico, multicéntrico, observacional, de prevalencia, inicialmente transversal, en el que una cohorte abierta de sujetos con/sin factores de riesgo cardiovasculares (FRCV) son seguidos durante un período mínimo de cinco años, con la finalidad de analizar la incidencia de diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipemia, tabaquismo u obesidad, así como la aparición de eventos cardiovasculares nuevos o recurrentes, lesión orgánica subclínica o complicaciones cardiovasculares.

OBJETIVO PRINCIPAL

Analizar la prevalencia, incidencia y distribución geográfica de FRCV en población adulta española asistida en Atención Primaria.

OBJETIVOS SECUNDARIOS

Estudiar:

1. Aparición de nuevos FRCV.
2. Incidencia de eventos cardiovasculares en población española con/sin FRCV.
3. Detección de lesión orgánica subclínica, enfermedad CV o complicaciones CV en pacientes que ya tienen enfermedad CV.
4. El peso específico de FRCV conocidos y menos conocidos en la incidencia de eventos CV.
5. Aparición de daño renal o evolución de daño renal en pacientes que ya tienen previamente deterioro de función renal.
6. La observación de fibrilación auricular.
7. El daño renal en todos los sujetos incluidos en la cohorte.
8. El nivel de seguimiento y control de los FRCV en las comunidades autónomas.
9. El seguimiento de las guías:
 - Aplicación de la Guías (adherencia a las Guías).
 - Objetivos recomendados por las Guías (logro de los objetivos recomendados por las Guías).
10. La posible existencia de inercia terapéutica, las estrategias de prevención e intervención en la AP española y los márgenes de mejora.

¿QUIÉN SE CONSIDERA COLABORADOR/INVESTIGADOR DEL ESTUDIO?

Tendrá la consideración de colaborador de investigación del estudio todo aquel médico que una vez adscrito, haya incluido un mínimo de 10 pacientes y su seguimiento, según los objetivos que define el protocolo del estudio:

El Comité Científico (CC) será el garante de la custodia de los datos y del buen uso de éstos. Además, el CC se compromete a dar la máxima difusión al estudio en beneficio de todos los investigadores que lo integran. Para ello, se considerarán las siguientes normas para las autorías de la producción científica derivada del proyecto:

1. Para publicaciones en revistas científicas: Los colaboradores de investigación del “Estudio IBERICAN” con un mínimo de 10 pacientes incluidos (activos y en seguimiento) serán coautores de todas las publicaciones derivadas del estudio (su nombre figurará en el anexo de éstas, lo cual computa para su CV, y será visible en Pubmed).
2. Aquellos investigadores que sobresalgan por un número de pacientes incluidos excelente (\geq de 30), y de forma rotatoria, podrán ser coautores de cabecera de los artículos, además de figurar en el listado general de investigadores.
3. Comunicaciones científicas a congresos autonómicos/nacionales/internacionales: Todos los investigadores con un mínimo de 10 pacientes incluidos, y de forma rotatoria y equitativa, serán incluidos en cabecera como coautores e informados a través de la secretaría científica del estudio; posteriormente, todos los trabajos presentados serán publicitados en las newsletters y memorias que periódicamente son anunciadas y publicadas en la web de SEMERGEN (www.semergen.es) y en la web del Estudio IBERICAN (<https://www.e-clinical.org/iberican/>).

¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR DE UNA FORMA MAS ACTIVA?

Además de la colaboración anterior obligatoria, todo investigador que manifieste inquietudes por iniciarse en investigación, o en seguir investigando para mejora de su CV personal, puede proponer ideas sobre la población del estudio para proyectos de análisis de datos. Estas propuestas se podrán ejecutar por el propio investigador o bien solicitar la ayuda/colaboración del CC.

¿A QUÉ SE CONSIDERA UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN?

- Proyecto de trabajo Fin de Máster
- Proyecto de Tesis Doctoral
- Proyecto para publicación en revista científica
- Comunicaciones a congresos autonómicos/nacionales/internacionales

¿QUÉ TENGO QUE HACER PARA REALIZAR UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN?

Todo aquel investigador adscrito al proyecto, con un mínimo de 10 pacientes de su consulta aportados a la “n” total del estudio y que esté realizando el seguimiento según protocolo, está en disposición de presentar al CC una propuesta de investigación para la realización y presentación de comunicaciones científicas a congresos autonómicos (Anexo 1).

Para congresos nacionales/internacionales, el investigador solicitante deberá tener incluidos al menos 20 pacientes en seguimiento (Anexo 1). Dicha propuesta será estudiada por parte del CC, que tras la valoración y análisis oportunos, informará al investigador de su decisión y, en caso favorable, recibirá toda la ayuda que solicite.

Para poder solicitar la realización de un proyecto con toda la población del estudio este deberá haber alcanzado al menos la “n” de 3.500 pacientes incluidos.

Para solicitar la realización de un proyecto con la población de un área geográfica determinada (por ejemplo datos de los pacientes incluidos en una comunidad autónoma) el estudio deberá haber alcanzado al menos la una “n” que será determinada para cada comunidad por parte del equipo de análisis estadístico, y que estará publicada en los canales habituales.

En cualquier caso, el investigador siempre deberá comunicar primero su propuesta al Coordinador Autonómico correspondiente quien, si lo considera oportuno y considerando otras posibles propuestas de la misma región, lo transmitirá al CC. El Coordinador Autonómico figurará como co-autor en toda propuesta de investigación.

CONDICIONES PARA SOLICITAR UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN AL CC

- Es obligatorio solicitar cualquier propuesta para comunicaciones (con las condiciones de pacientes incluidos mencionadas anteriormente) mediante el documento de propuesta de investigación (Anexo 1).
- Es obligatorio solicitar cualquier propuesta para publicaciones científicas (con la condición de al menos 20 pacientes incluidos por parte de todos los firmantes) mediante el documento de propuesta de investigación (Anexo 1).
- Para los proyectos de Fin de Máster, además de verificar que el investigador tiene un mínimo de 20 pacientes incluidos y en seguimiento, la propuesta de estudio (Anexo 1) será remitida al CC y además deberá ir acompañada de un informe por parte del tutor.
- Para las Tesis Doctorales, además de verificar que el investigador tiene un mínimo de 20 pacientes incluidos y en seguimiento, la propuesta de estudio (Anexo 1) será remitida al CC y además deberá ir acompañada de un informe por parte del/de los director/es de Tesis.

Todas las propuestas serán enviadas debidamente cumplimentadas mediante correo electrónico a la secretaría científica del “Estudio IBERICAN” (secretaria@semergen.es). Ésta, inicialmente, se asegurará de que el Coordinador Autonómico conoce y aprueba la propuesta y, posteriormente, las trasladará al CC, el cual las evaluará y decidirá su pertinencia, informando siempre de la decisión tomada al investigador solicitante.